PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Olga García García, Gerente del Consorcio de Gestión del Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), de acuerdo con lo establecido en los estatutos del mismo y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del artículo 18 del RD. 500/1990, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General del Consorcio de Gestión Medioambiental.

El Presupuesto de 2024 del Consorcio Medioambiental (PROMEDIO) queda cifrado en 57.484.000,00 euros (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS), en su estado de ingresos y en su estado de gastos.

Como es conocido, el informe económico-financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas para la financiación de inversiones y, en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que los Ingresos previstos para el ejercicio 2024 se han calculado teniendo como base las aportaciones de los miembros consorciados, las previsiones de cobro de tasas y precios públicos y cualquier otro ingreso.

La primera nota característica del Estado de Ingresos es el fuerte incremento producido con respecto al ejercicio anterior y que supone un 48,37% (18.740.000,00 €). Dicho incremento es debido principalmente a la revisión del importe de las tasas, consecuencia del alza continuada de los precios desde la última actualización y la reforma de la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en cumplimiento de la nueva normativa en vigor, tal y como se refleja en la Memoria de Presidencia que forma parte del expediente del Presupuesto para el ejercicio 2024.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562435 M827T-48HTW-RFNJP 0BB54EE9A4CA1EFCF559F398CA56C3DB3B1C9CFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

Asimismo, se incrementan las subvenciones recibidas con ocasión del PERTE y el Plan Depura que suponen casi 6 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

La estructura económica de los ingresos del Presupuesto para el ejercicio del 2024 obedece a la distribución recogida a continuación:

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

PREVISIONES DE INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe/€	%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.541.201,34	60,09
4. Transferencias corrientes	20.321.351,41	35,35
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,00
7 Transferencias de capital	2.580.447,25	4,49
8. Activos financieros	40.000,00	0,07
TOTAL INGRESOS	**57.484.000,00**	**100,00**

El capítulo tercero, **Tasas, precios públicos y otros ingresos**, para el presente ejercicio supone el 60,09% del presupuesto. Incluye principalmente las tasas por la prestación del servicio provincial de abastecimiento domiciliario de agua potable, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua en alta de la presa Alcarrache, por el servicio de abastecimiento de agua en alta del sistema de la estación de tratamiento de Guadalemar, por el servicio de abastecimiento de agua en alta de la Mancomunidad de Los Molinos, por el servicio de abastecimiento de agua en alta del sistema de la estación de tratamiento de Lácara, por el servicio provincial de depuración de aguas residuales y por el servicio provincial de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Por su especial trascendencia y la relación con los servicios prestados se menciona el incremento de las tasas, tras la aprobación de las modificaciones de las respectivas ordenanzas fiscales, y que supone un incremento de 8.633.195,46 €.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562435 M827T-48HTW-RFNJP 0BB54EE9A4CA1EFCF559F398CA56C3DB3B1C9CFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

Los precios públicos consignados en el presupuesto se mantienen con respecto al ejercicio anterior en un importe global de 3.000 €.
Además, se incluyen en este capítulo conceptos por un importe global de 11.036,64€ que corresponden a venta de RAEES, venta de pilas y residuos de puntos limpios.

Por último, se consignan los importes correspondientes al recargo de apremio, intereses de demora e ingresos correspondientes a sentencias por un importe global de 175.000,00 €

El capítulo cuarto, Transferencias corrientes, representa el 35,35% de los ingresos presupuestarios (20.321.351,41 €). En él se incluyen las aportaciones de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos, tanto la correspondiente a la aportación general como las afectadas a la prestación de los distintos servicios con actualizaciones de las cuantías de las cuotas en la misma línea de los incrementos de las diferentes tasas.

Por otra parte, se incluyen nuevos conceptos de ingresos:

- Las transferencias provenientes de la resolución provisional de subvención para Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) y que para el ejercicio 2024 se cifra en 3.408.843,57 €
- La aportación municipal del ayuntamiento de Zafra para retribuir el nuevo servicio de Limpieza Viaria por importe de 1.525.689,30 €.

Asimismo, y en relación con los incrementos en los capítulos 3 y 4 se ha producido un aumento del número de municipios adheridos a los distintos servicios que presta Promedio siendo los que a continuación se relacionan:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562435 M827T-48HTW-RFNJP 0BB54EE9A4CA1EFCF559F398CA56C3DB3B1C9CFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

INCREMENTO PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS POR NUEVAS ADHESIONES A LOS SERVICIOS

Ayuntamiento	Servicio	Fecha	Recaudación
MONTIJO-LÁCARA	EDAR	3/10/2023	Tasa
ZAFRA	LIMPIEZA VIARIA	04/05/2023	Aportación
MEDELLÍN	DDD	01/10/2023	Aportación

En cuanto al **capítulo séptimo, Transferencias de capital**, se incluye la aportación de Diputación al Plan Depura por importe de 2.580.447,25 € una vez modificado el plan de obras establecido, de forma que se reajustan las anualidades y se prorroga la duración del Convenio hasta Diciembre de 2025.

En cuanto al **capítulo octavo, pasivos financieros**, se incrementa tanto la previsión de ingresos como de gastos en 10.000 € para anticipos reintegrables al personal del consorcio ocasionado por el incremento de la plantilla experimentado en los últimos años, toda vez que no había sufrido modificación desde la creación del mismo.

En relación a la ejecución del presupuesto de ingresos se hace imprescindible el rigor de todos los entes consorciados a la hora de ingresar las cuotas correspondientes a cada uno y evitar que los ingresos y los gastos de cada ejercicio vayan desacompasados.

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2024 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio Medioambiental, quedando nivelado el presupuesto.

Badajoz, a la fecha de la firma.

LA GERENTE,
Olga García García

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE,
Juan María Delfa Cupido

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562435 M827T-48HTW-RFNJP 0BB54EE9A4CA1EFCF559F398CA56C3DB3B1C9CFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9